

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 23 de junio de 2010, por la que se dispone el cese y designación de los miembros del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo.

El artículo 13.1 de la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo crea el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en adelante el Consejo, como órgano consultivo y de participación de los distintos agentes de la cooperación internacional para el desarrollo que trabajan desde Andalucía y el artículo 14.1 de la referida Ley crea la Comisión de Cooperación para el Desarrollo, en adelante la Comisión, como órgano colegiado de la Administración de la Junta de Andalucía para la coordinación de su política de cooperación internacional para el desarrollo.

El Decreto 172/2005, de 19 de julio, por el que se regula el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Comisión de Cooperación para el Desarrollo y el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, define la composición y el régimen de funcionamiento de ambos organismos colegiados, señalando en el apartado 1 de su artículo 12 que, una vez propuestas las personas que ostenten las vocalías y las personas suplentes del Consejo y de la Comisión, la persona titular de la Consejería de la Presidencia procederá a su designación, teniendo en cuenta para ello lo dispuesto en el artículo 10 de ese Decreto relativo a la participación paritaria de hombres y mujeres.

En cuanto a la duración del mandato de los miembros del Consejo y la Comisión, el apartado 2 del citado artículo 12, señala que la misma, excepto la de aquellos miembros que lo sean por razón de su cargo, será de cuatro años, pudiendo renovarse por un período de igual duración y que, no obstante, en el supuesto de cese anticipado de alguno de ellos, el designado en su lugar lo será por el período que reste para completar el mandato de cuatro años.

Mediante Orden de la Consejería de la Presidencia de 8 de marzo de 2006, se designaron a los miembros del Consejo y de la Comisión, produciéndose por distintas circunstancias nuevos ceses y nombramientos por Orden de 9 de febrero y 10 de septiembre de 2009, por lo que, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 12.2 se hace necesario cesar a los componentes de ambos órganos, con la excepción de los que lo son por razón de su cargo, y proceder a la designación de los nuevos miembros.

Habiéndose propuesto las vocalías y suplentes del Consejo y de la Comisión por parte de cada una de las entidades previstas en los artículos 4 y 7 del Decreto 172/2005, de 19 de julio, respectivamente, y en virtud de lo previsto en el artículo 12 de dicho Decreto,

DISPONGO

Primero. Cesar como miembros titulares y suplentes del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a las personas que a continuación se relacionan, agradeciéndoles los servicios prestados:

En representación de las Consejerías de la Junta de Andalucía que se indican:

- De la Consejería de Gobernación, don José Antonio Gómez Periñán, como titular y doña Macarena Bazán Sánchez, como suplente.
- De la Consejería de Economía y Hacienda, don Antonio Valverde Ramos, como titular y doña Rosario Gómez García, como suplente.
- De la Consejería de Educación, doña Aurelia Calzada Muñoz, como titular y don Emilio Iguaz de Miguel, como suplente.
- De la Consejería de Justicia y Administración Pública, don Jorge Pérez de la Blanca Capilla, como titular y doña María Gema Pérez Naranjo, como suplente.
- De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, doña Isabel de Haro Aramberri, como titular y don Antonio Sánchez Pozo, como suplente.
- De la Consejería de Obras Públicas y Transportes, don Ignacio Pozuelo Meño, como titular y doña María Belén Gualda González, como suplente.
- De la Consejería de Empleo, doña Rocío Palacios de Haro, como titular y don Juan Márquez Contreras, como suplente.
- De la Consejería de Salud, don José Luis Rocha Castilla, como titular y doña Celia Gómez González, como suplente.
- De la Consejería de Agricultura y Pesca, don Juan Ignacio Serrano Aguilar, como titular y doña María Isabel Salinas García, como suplente.
- De la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, don Justo Mañás Alcón, como titular y doña María Rocio Allepuz Garrido, como suplente.
- De la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, don Sergio Moreno Monrové, como titular y doña María del Mar Alfaro García, como suplente.
- De la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, doña Ana Gómez Pérez, como titular y don Raúl Perales Acedo, como suplente.
- De la Consejería de Cultura, doña Isabel Muñoz Durán, como titular y don Pablo Suárez Martín, como suplente.
- De la Consejería de Medio Ambiente, don Juan Jesús Jiménez Martín, como titular y doña Esperanza Perea Acosta, como suplente.

En representación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo con sede o delegación permanente en Andalucía, a propuesta de la Coordinadora Andaluza de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo:

- Doña María José Herrera Andana, como titular y doña Teresa González Pérez, como suplente.
- Don Luis López Catalán, como titular, y doña Mila Ramos Jurado, como suplente.
- Don Eduardo Ibáñez Ruiz del Portal, como titular y don Alfonso Luque Lozano, como suplente.
- Doña Casilda Velazco Juez, como titular y don Federico Romero Lara, como suplente.

En representación de las Entidades Locales, a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias:

- Don Francisco Pulido Muñoz, como titular y doña Irene García Macías, como suplente.

- Don Carlos Perales Pizarro, como titular y doña María Alonso Mora Núñez, como suplente.
- Don José Cara González, como titular y doña Ana Hermoso Moreno, como suplente.

En representación de las Organizaciones Sindicales más representativas de Andalucía:

- Don Dionisio Valverde Pozo, como titular y doña María Piedad Pérez Arcos, como suplente.
- Don Alfonso Martínez Foronda, como titular y doña Nuria López Marín, como suplente.

En representación de las Organizaciones Empresariales más representativas de Andalucía, a propuesta de la Confederación de Empresarios de Andalucía:

- Don Antonio Carrillo Alcalá, como titular y doña Pilar García Chiclana, como suplente.
- Doña Ana Blasco Hernández, como titular y don Juan Andrés Haurie Relinque, como suplente.

En representación de las Universidades andaluzas, a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades:

- Don Juan Manuel Suárez Japón, como titular y doña María José Osorio Pérez, como suplente.
- Doña Mercedes Dobarco Roblas, como titular y don Juan Manuel Faramiñán Gilbert, como suplente.

Como personas expertas en materia de cooperación internacional para el desarrollo, a propuesta de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional:

- Doña Carmen Mena García, como titular y don Enrique Moratalla Molina, como suplente.
- Don Manuel Martínez Ocón, como titular y doña Belén Torres Vela, como suplente.

Como Secretaria del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

- Doña Carmen Marfil Lillo.

Segundo. Cesar como miembros titulares y suplentes, de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo en representación de las Consejerías que se indican, a las personas que a continuación se relacionan, agradeciéndoles los servicios prestados:

En representación de las Consejerías de la Junta de Andalucía que se indican:

- De la Consejería de Gobernación, don José Antonio Gómez Perrián, como titular y doña Macarena Bazán Sánchez, como suplente.
- De la Consejería de Economía y Hacienda, don Antonio Valverde Ramos, como titular y doña Rosario Gómez García, como suplente.
- De la Consejería de Educación, doña Aurelia Calzada Muñoz, como titular y don Emilio Iguaz de Miguel, como suplente.
- De la Consejería de Justicia y Administración Pública, don Jorge Pérez de la Blanca Capilla, como titular y doña María Gema Pérez Naranjo, como suplente.
- De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, doña Isabel de Haro Aramberri, como titular y don Antonio Sánchez Pozo, como suplente.
- De la Consejería de Obras Públicas y Transportes, don Ignacio Pozuelo Meño, como titular y doña María Belén Gualda González, como suplente.

- De la Consejería de Empleo, doña Rocio Palacios de Haro, como titular y don Juan Márquez Contreras, como suplente.

- De la Consejería de Salud, don José Luis Rocha Castilla, como titular y doña Celia Gómez González, como suplente.

- De la Consejería de Agricultura y Pesca, don Juan Ignacio Serrano Aguilar, como titular y doña María Isabel Salinas García, como suplente.

- De la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, don Justo Mañas Alcón, como titular y doña María Rocio Allepúz Garrido, como suplente.

- De la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, don Sergio Moreno Monrové, como titular y doña María del Mar Alfaro García, como suplente.

- De la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, doña Ana Gómez Pérez, como titular y don Raúl Perales Acedo, como suplente.

- De la Consejería de Cultura, doña Isabel Muñoz Durán, como titular y don Pablo Suárez Martín, como suplente.

- De la Consejería de Medio Ambiente, don Juan Jesús Jiménez Martín, como titular y doña Esperanza Perea Acosta, como suplente.

Como Secretaria de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo:

- Doña Carmen Marfil Lillo.

Tercero. Designar como miembros titulares y suplentes del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo a las personas que a continuación se relacionan:

En representación de las Consejerías de la Junta de Andalucía que se indican:

- De la Consejería de Gobernación y Justicia, a propuesta del Consejero, don José Antonio Gómez Perrián, Viceconsejero, como titular y doña Rosario Ayala Valiente, Directora General de Voluntariado y Participación, como suplente.

- De la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a propuesta de la Consejera, doña Rosario Gómez García, Directora General de Financiación y Tributos, como titular y don José Antonio Cobeña Fernández, Director General de Tecnologías para Hacienda y la Administración Electrónica, como suplente.

- De la Consejería de Educación, a propuesta del Consejero, doña Aurelia Calzada Muñoz, Directora General de Participación e Innovación Educativa, como titular y don Emilio Iguaz de Miguel, Director General de Formación Profesional y Educación Permanente, como suplente.

- De la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a propuesta del Consejero, don Juan Martínez Barea, Secretario General de Innovación, como titular y doña Isabel de Haro Aramberri, Secretaria General de Desarrollo Industrial y Energético, como suplente.

- De la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, a propuesta de la Consejera, don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, Secretario General de Vivienda, Suelo, Arquitectura y del Instituto de Cartografía, como titular y doña Rosa Urioste Azcorra, Directora General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, como suplente.

- De la Consejería de Empleo, a propuesta del Consejero, doña Rocio Palacios de Haro, Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias, como titular y don Daniel Alberto Rivera Gómez, Director General de Trabajo, como suplente.

- De la Consejería de Salud, a propuesta de la Consejera, don José Luis Rocha Castilla, Secretario General de Calidad y Modernización, como titular y doña Celia Gómez González, Directora General de Planificación e Innovación Sanitaria, como suplente.

- De la Consejería de Agricultura y Pesca, a propuesta de la Consejera, don Juan Ignacio Serrano Aguilar, Viceconsejero, como titular y doña María Isabel Salinas García, Secretaria General del Medio Rural y la Producción Ecológica como suplente.

- De la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a propuesta del Consejero, doña María del Mar Alfaro García, Viceconsejera, como titular y don Antonio Muñoz Martínez, Director General de Planificación y Ordenación Turística, como suplente.

- De la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a propuesta de la Consejera, doña Ana Gómez Pérez, Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, como titular y don Raúl Perales Acedo, Director General del Instituto Andaluz de la Juventud, como suplente.

- De la Consejería de Cultura, a propuesta del Consejero, doña Dolores Carmen Fernández Carmona, Viceconsejera, como titular y don Bartolomé Ruiz González, Secretario General de Políticas Culturales, como suplente.

- De la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta del Consejero, doña Esperanza Perea Acosta, Directora General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, como titular y don Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural, como suplente.

En representación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo con sede o delegación permanente en Andalucía, a propuesta de la Coordinadora Andaluza de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo:

- Don José María Castells Caballos, de Intermón Oxfam, como titular y don Jaime Pineda Salguero, de Asociación Madre Coraje, como suplente.

- Don Federico Romero Lara, de CIC Batá, como titular, y don Eduardo Ibáñez Ruiz del Portal, de Fundación Entreculturas, como suplente.

- Doña Teresa González Pérez, de Fundación InteRed, como titular y doña Mila Ramos Jurado, de Mujeres en Zona de Conflicto, como suplente.

- Doña Ana González Bringas, de Fundación APY-Solidaridad en Acción, como titular y doña Ana Tello Pérez, de Asamblea de Cooperación por la Paz, como suplente.

En representación de las Entidades Locales, a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias:

- Don Francisco Pulido Muñoz, Presidente de la Excm. Diputación de Córdoba, como titular y doña Irene García Macías, Alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), como suplente.

- Don Carlos Perales Pizarro, Concejel del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), como titular y doña María Alonso Mora Núñez, Alcaldesa de El Almendro (Huelva), como suplente.

- Don José Cara González, Alcalde de La Mojonera (Almería), como titular y doña Ana Hermoso Moreno, Concejala de Bormujos (Sevilla), como suplente.

En representación de las Organizaciones Sindicales más representativas de Andalucía:

- A propuesta de la Unión General de Trabajadores de Andalucía, don Dionisio Valverde Pozo, Vicesecretario General de Relaciones Laborales y Política Institucional, como titular y doña María Dolores Gavilán Sánchez, Vicesecretaria General de Relaciones Sociolaborales, como suplente.

- A propuesta de Comisiones Obreras de Andalucía, don Alfonso Martínez Foronda, Secretario de Estudios y Fundaciones, como titular y doña Nuria Martínez Barco, Secretaria de Juventud, como suplente.

En representación de las Organizaciones Empresariales más representativas de Andalucía, a propuesta de la Confederación de Empresarios de Andalucía:

- Don Antonio Carrillo Alcalá, Secretario General de la CEA, como titular y don Juan Andrés Haurie Relinque, Asesor de la CEA en Relaciones Internacionales, como suplente.

- Doña Ana Blasco Hernández, Directora de la Red Andaluza de Servicios Avanzados a las Empresas (RED CSEA), como titular y doña Pilar García Chiclana, Responsable del Centro de Servicios Europeos a las Empresas (CESEAND), como suplente.

En representación de las Universidades andaluzas, a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades:

- Don Juan Manuel Suárez Japón, Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad Internacional de Andalucía, como titular y doña María José Osorio Pérez, Profesora de la Universidad de Granada, como suplente.

- Doña Mercedes Dobarco Roblas, Comisionada para la Acción Social y Solidaria de la Universidad de Cádiz, como titular y don Juan Manuel Faramiñán Gilbert, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Jaén, como suplente.

Como personas expertas en materia de cooperación internacional para el desarrollo, a propuesta de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

- Doña Carmen Mena García, como titular y Don Enrique Moratalla Molina, como suplente.

- Don Manuel Martínez Ocón, como titular y Doña Belén Torres Vela, como suplente.

Como Secretaria del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo:

- Doña Carmen Marfil Lillo.

Cuarto. Designar como miembros titulares y suplentes de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo a las personas que a continuación se relacionan:

En representación de las Consejerías de la Junta de Andalucía que se indican:

- De la Consejería de Gobernación y Justicia, a propuesta del Consejero, don José Antonio Gómez Periñán, Viceconsejero, como titular y doña Rosario Ayala Valiente, Directora General de Voluntariado y Participación, como suplente.

- De la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a propuesta de la Consejera, doña Rosario Gómez García, Directora General de Financiación y Tributos, como titular y don José Antonio Cobeña Fernández, Director General de Tecnologías para Hacienda y la Administración Electrónica, como suplente.

- De la Consejería de Educación, a propuesta del Consejero, doña Aurelia Calzada Muñoz, Directora General de Participación e Innovación Educativa, como titular y don Emilio Iguaz de Miguel, Director General de Formación Profesional y Educación Permanente, como suplente.

- De la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a propuesta del Consejero, don Juan Martínez Barea, Secretario General de Innovación, como titular y doña Isabel de Haro Aramberri, Secretaria General de Desarrollo Industrial y Energético, como suplente.

- De la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, a propuesta de la Consejera, don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, Secretario General de Vivienda, Suelo, Arquitectura y

del Instituto de Cartografía, como titular y doña Rosa Urioste Azcorra, Directora General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, como suplente.

- De la Consejería de Empleo, a propuesta del Consejero, doña Rocío Palacios de Haro, Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias, como titular y don Daniel Alberto Rivera Gómez, Director General de Trabajo, como suplente.

- De la Consejería de Salud, a propuesta de la Consejera, don José Luis Rocha Castilla, Secretario General de Calidad y Modernización, como titular y doña Celia Gómez González, Directora General de Planificación e Innovación Sanitaria, como suplente.

- De la Consejería de Agricultura y Pesca, a propuesta de la Consejera, don Juan Ignacio Serrano Aguilar, Viceconsejero, como titular y doña María Isabel Salinas García, Secretaria General del Medio Rural y la Producción Ecológica como suplente.

- De la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, a propuesta del Consejero, doña María del Mar Alfaro García, Viceconsejera, como titular y don Antonio Muñoz Martínez, Director General de Planificación y Ordenación Turística, como suplente.

- De la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a propuesta de la Consejera, doña Ana Gómez Pérez, Directora

General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, como titular y don Raúl Perales Acedo, Director General del Instituto Andaluz de la Juventud, como suplente.

- De la Consejería de Cultura, a propuesta del Consejero, doña Dolores Carmen Fernández Carmona, Viceconsejera, como titular y don Bartolomé Ruiz González, Secretario General de Políticas Culturales, como suplente.

- De la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta del Consejero, doña Esperanza Perea Acosta, Directora General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, como titular y don Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural, como suplente.

Como Secretaria de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo:

- Doña Carmen Marfil Lillo.

Sevilla, 23 de junio de 2010

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de la Presidencia